

**COOPERATIVA JURISCOOP  
"JC COOPERATIVA"**

**ACUERDO 23-00315  
(Diciembre 15 de 2023)**

**Por el cual se convoca a la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA JURISCOOP "JC COOP", en uso de las facultades que le confiere la Ley 79 de 1988 y el Estatuto,

**ACUERDA:**

1. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 22 de marzo de 2024 en las instalaciones del Hotel Irotama, ubicado en el kilómetro 14 vía Ciénaga, en la ciudad de Santa Marta, Gran Salón.

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SERÁ INSTALADA A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

2. La agenda para la Asamblea General de Delegados será la siguiente:
  - A. Verificación del quórum
  - B. Instalación
  - C. Himnos
  - D. Aprobación del orden del día
  - E. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
  - F. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea y Comisiones (revisión y aprobación del acta y proposiciones)
  - G. Informe de la Comisión de Redacción y Aprobación del acta anterior
  - H. Informes de los órganos de Administración, Vigilancia, Comisión Disciplinaria y de Apelaciones, Revisoría Fiscal y Comités Asesores (Comité Nacional de Educación-Infecoop y Comité Nacional de Servicio Social)
  - I. Examen y pronunciamiento sobre estados financieros a diciembre 31 de 2023 y dictamen de la Revisoría Fiscal
  - J. Distribución de excedentes
  - K. Reforma Estatutaria
  - L. Proposiciones
  - M. Asociado del Año 2023
  - N. Clausura

**LíneaMás:** (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

**Dirección General Galerías:** Calle 53 # 21-29, Bogotá D.C. / **PBX:** (1) 359 8900  
servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co / www.juriscoop.com.co

3. Disponer el envío del presente acuerdo a cada una de las seccionales, para que sea fijado en lugar público, así como a los delegados legalmente acreditados y a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.
4. Este acuerdo rige a partir del 31 de diciembre de 2023 y deroga el Acuerdo 22-00302 del 16 de diciembre de 2022 y demás normas que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el 15 de diciembre de 2023.

  
**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Presidente

  
**CATALINA MANRIQUE CALDERON**  
Secretaria

Rosa B.